



RV: *REITERA* CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: No.3429//AUDIENCIA DE CONCILIACION//CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON RENDON// Jueves 13 de febrero de 2025 a las 8:20 AM

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 17/02/2025 11:23

Para Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (371 KB)

E-2025-039528 acuerdo.pdf;

Buenos días

Se ingreso al controlador.

Nº 24373

Cordialmente;

De: Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Enviado: jueves, 13 de febrero de 2025 10:45

Para: GINETHT@mapfre.com.co <GINETH@mapfre.com.co>; XPERIL1@MAPFRE.COM.CO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RE: *REITERA* CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: No.3429//AUDIENCIA DE CONCILIACION//CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON RENDON// Jueves 13 de febrero de 2025 a las 8:20 AM

Cordial saludo, estimados doctores.

A través del presente informo que el día de hoy **13 de febrero de 2025** se asistió a audiencia de conciliación ante el centro de conciliación para asuntos civiles de la procuraduría de Cali, en diligencia que estaba programada para las 8:20 am.

Una vez se reconoció personería en el asunto al suscrito para representar los intereses de MAPFRE, la parte convocante manifestó que estaban dispuestos a conciliar por hasta \$120 millones de pesos. Frente a esto se socializó el ofrecimiento inicial de \$80 millones de pesos. Posteriormente de manera telefónica se consultó con la compañía quien autorizó conciliar el caso por hasta 100 millones de pesos. En ese

orden de ideas se hizo un segundo ofrecimiento por \$90 millones, frente al cual los demandantes dijeron que conciliarían sobre 100 millones. Antes de agotar el valor autorizado se hizo un ofrecimiento de 95 millones frente al cual la parte convocante manifestó mantenerse en su postura de conciliar sobre los 100 millones, cifra sobre la cual finalmente se acordó.

Adjunto se encuentra el acta del acuerdo.

Siempre cordial.



gha.com.co

Juan Manuel Henao Gallego
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 324 5833382

Email: jhenao@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Cra 11A #94A-23 Of. 201.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 18:05

Para: GINETHT@mapfre.com.co <GINETH@mapfre.com.co>; XPERIL1@MAPFRE.COM.CO

<XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Juan Manuel Henao Gallego <jhenao@gha.com.co>

Asunto: *REITERA* CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: No.3429//AUDIENCIA DE CONCILIACION//CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON RENDON// Jueves 13 de febrero de 2025 a las 8:20 AM

Estimadas doctoras,
Cordial saludo.

Amablemente hacemos un nuevo recordatorio con el fin de que nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día **13 de febrero de 2025, a las 08:20 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Aunado a ello, de manera comedida solicitamos nos indiquen si la asignación se realiza para asistir en representación únicamente de la compañía o si, por el contrario, representaremos al asegurado.

De antemano, agradecemos su valiosa gestión.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: sábado, 8 de febrero de 2025 3:02 p. m.

Para: GINETHT@mapfre.com.co <GINETHT@mapfre.com.co>; XPERIL1@MAPFRE.COM.CO
<XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Camila Blandón Cifuentes <cblandon@gha.com.co>

Asunto: *REITERA* CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: No.3429//AUDIENCIA DE CONCILIACION//CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON RENDON// Jueves 13 de febrero de 2025 a las 8:20 AM

Estimadas doctoras,
Cordial saludo.

Amablemente hacemos un nuevo recordatorio con el fin de que nos confirmen las instrucciones que debemos seguir en la audiencia programada para el día **13 de febrero de 2025, a las 08:20 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

Aunado a ello, de manera comedida solicitamos nos indiquen si la asignación se realiza para asistir en representación únicamente de la compañía o si, por el contrario, representaremos al asegurado.

De antemano, agradecemos su valiosa gestión.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 11:12 a. m.

Para: GINETHT@mapfre.com.co <GINETH@mapfre.com.co>; XPERIL1@MAPFRE.COM.CO
<XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD RV: No.3429//AUDIENCIA DE CONCILIACION//CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON RENDON// Jueves 13 de febrero de 2025 a las 8:20 AM

Estimadas doctoras,
Cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **13 de febrero de 2025, a las 08:20 a.m.** en el Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación.

De conformidad con la narrativa de la solicitud de conciliación, el 17 de junio de 2023 a la altura de la Calle 16 Oeste No. 25-351 en la ciudad de cali, acaeció un accidente de tránsito que involucró al vehículo de placas KYS 451 conducido por Julio César Corrales Granja, y la motocicleta de placas DOB 41-C, conducida por Christian Camilo Castrillón Rendón.

Alega la parte convocante que el mentado accidente tiene causa atribuible al conductor del vehículo de placas KYS 451 toda vez que no mantuvo la distancia de seguridad, hipótesis consagrada en el IPAT con el código 121.

Producto de lo anterior, se le otorgó al señor Christian Camilo Castrillón Rendón la incapacidad médica legal definitiva de cincuenta (50) días, determinándose como secuelas medicolegales “PERTURBACIÓN FUNCIONAL DE ÓRGANO MUSCULOESQUELÉTICO Y AXIAL DE CARÁCTER TRANSITORIO”.

Finalmente, indican que el señor Christian Camilo Castrillón Rendón devenga un salario mensual que asciende a la suma de \$9.842.245.

En vista de lo expuesto, la parte convocante solicita el reconocimiento y pago de la suma global de **\$140.245.000** por concepto de daños patrimoniales y extrapatrimoniales causados, discriminados de la siguiente forma:

- Daño emergente: \$14.755.000
- Lucro cesante: \$44.290.102
- Daño a la salud: \$34.800.000
- Daño mora: \$46.400.000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por **CHRISTIAN CAMILO CASTRILLÓN RENDÓN**.

Solicitamos comedidamente nos indiquen si la asignación se realiza para asistir en representación únicamente de la compañía o si, por el contrario, representaremos al asegurado.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,



gha.com.co

Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 15:01

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: No.3429//AUDIENCIA DE CONCILIACION//CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON RENDON// Jueves 13 de febrero de 2025 a las 8:20 AM

Buen día,

Estimado Dr. Gustavo Herrera, asigno audiencia de conciliación.

Estimada Dra. Ximena Perilla, frente a la asignación queda pendiente las indicaciones de la misma.

Fecha: 13/02/2025

Hora:8:20 AM

Placas: KYS-451(ASEGURADO) DOB-41C (AFECTADO)

Rad: E-2025- 039528

Audiencia: VIRTUAL

Ciudad: CALI

Ac. de tránsito: 17/06/2023

Hipótesis: NO REGISTRA

Póliza:

Siniestro:

Asegurado: BANCO DAVIVIENDA

Pretensiones: \$1400245.000

Cordialmente,

Cordialmente,

Gineth Alejandra Tinjaca

Aprendiz

Secretaría General

MAPFRE SEGUROS COLOMBIA

Bogotá (Colombia)

Teléfono 57 1 6503300

GINETHT@mapfre.com.co

Síguenos en:



De: James Alfredo Vallejo Obregon <jvallejo@procuraduria.gov.co>

Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 13:53

Para: grupo juridico <grupojuridicoat@gmail.com>; Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>; granja1869@gmail.com <granja1869@gmail.com>; notificacionesjudiciales@davivienda.com <notificacionesjudiciales@davivienda.com>

Asunto: AUDIENCIA E-2025-039528

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

 [SOLICITUD AUDIENCIA CHRISTIAN CAMILO CASTRILLON.pdf](#)

 [SOLICITUD AUDIENCIA CHRISTIAN CASTRILLON \(1\).docx](#)

Por favor hacer click en el enlace, el día y la hora de la audiencia. **13 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:20 A.M.**

Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico jvallejo@procuraduria.gov.co o al teléfono celular 319-3154856, con el radicado # E-2024-039528

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Y2Q4MDM1MDEtMzUzNy00YTc3LWlyNWQtM2YwN2Y2M2U2ZDhk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%22ef52fca5-bff1-4f3d-865c-6b03c7d6a7c8%22%7d



James Alfredo Vallejo Obregon

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Cali

jvallejo@procuraduria.gov.co

Cra. 9 # 8-56 Edif. 99, Piso 2, Cali

*****DISCLAIMER*****

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail:

defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico:

martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.